



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Prof. Perassi

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. María Laura Perassi, Leg. Univ. N° 42.721, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la asignatura Traducción Técnica con extensión a Traducción Científica – Sección Francés y en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción con extensión a Terminología y Documentación e Introducción a la Interpretación - Sección Francés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RD-2025-775-E-UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101), en la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción y Terminología y Documentación y Traducción Científica, Sección Francés,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. María Laura Perassi, Leg. Univ. N° 42.721, en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la asignatura Traducción Técnica con

extensión a Traducción Científica - Sección Francés y en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción con extensión a Terminología y Documentación e Introducción a la Interpretación - Sección Francés, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de junio de 2025 hasta el 14 de noviembre de 2025.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.